



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 83

Siendo las 16:20 horas del día Martes 28 del mes de septiembre de 1999, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 83, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia, y los concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Juan Pozo Alvarez y Rene Matamala Torres.

También están presentes el funcionario Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación, y la Srta. Angélica Sáez Salazar, secretario municipal (s) en su calidad de secretario del concejo.

La tabla para esta reunión es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida y despachada
- Informe del presidente
- Reglamento interno de adquisiciones
- Proyecto casa huésped de Carville (Danilo Sobarzo)
- Puntos Varios.-

Comienza la sesión en Sr. Alcalde en el nombre de Dios y la Patria, posteriormente el concejal Ramírez solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de un incansable luchador de los derechos humanos, don Manuel Bustos (Q.E.D.P).

Posteriormente el Sr. Alcalde presenta al concejo a la nueva Administrador Municipal Srta. Angélica Sáez, agrega que el cargo de Asesor jurídico del municipio lo va a ocupar Don Jorge Saavedra, a modo de información expone que llegaron \$8.000.000, para el proyecto de gaviones.

Luego cede la palabra a la Srta. Angélica Sáez, quién procede a dar lectura a las actas de concejo siendo las siguientes: Acta N° 72 de fecha 25.08.99, Acta N° 75 de fecha 01.09.99, Acta N° 76 de fecha 02.09.99, Acta N° 77 de fecha 02.09.99, Acta N° 78 de fecha 07.09.99 y Acta N° 79 de fecha 09.09.99.

Informa la secretario (s) que no hay correspondencia para dar lectura, en esta reunión.

El Sr. Alcalde da a conocer que él no va a probar el acta N° 75 de fecha 01.09.99, agrega que a lo mejor se interpreto mal lo que él dijo en algún momento en esta acta y solicita revisar la cinta de cassette nuevamente para corregir algunos párrafos, las demás actas son aprobadas sin observaciones.

Posteriormente el concejal Ramírez agrega que se le dijo al secretario que el acta N° 78 no iba como reunión ese día, por que se dijo que esta reunión pasaba para el día siguiente.

Posteriormente el Sr. Alcalde hace entrega a la secretario, el informe Reservado N° 58 de Contraloría, que trata sobre la Concesión de servicios de aseos y extracción de

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 83 DE FECHA 28.09.99

basuras domiciliarias y mantención de áreas verdes de la comuna, para dar lectura, y luego se hace entrega de una copia a cada uno de los concejales presentes.

En otro tema informa el Sr. Alcalde que el proyecto de mejoramiento de barrios esta Rs, agrega que pronto se va a recibir la visita en la Comuna de algunos funcionarios del Gobierno Central para ver el tema de los terrenos de propiedad de Bosques Arauco, el proyecto de mejoramiento de barrios, esta en tercer lugar dentro de los proyectos de la Región, sé está trabajando muy aceleradamente en el tema de generar proyectos de absorción de mano de obra para la Comuna.

Informa la secretario (s) que mientras ella estuvo trabajando como funcionario de Secplac, confeccionó una carpeta con 12 proyectos, de estos se han aprobado 4 que se están ejecutando, con esto se ha dado trabajo directo a 200 personas de la comuna, agrega que con el afán de dar trabajo a todas las personas que estaban inscrita en el OMIL (Oficina Municipal de información laboral) se contrato a personas que tenían pensión, en estos momentos llego una resolución de la Intendencia Regional donde se da la orden de despedir a todas estas personas, también se menciona que somos la primera comuna que tiene en marcha los proyectos PMU.

Expone el Sr. Alcalde que en estos momentos hay mucha gente que no esta haciendo nada, por que falta comprar los implementos de trabajo, palas, carretillas etc., ellos están contratados desde el mes de septiembre, esto por que llego la orden de Intendencia que se contratara de inmediato.

En otro tema informa el Sr. Alcalde que en los meses de Octubre y Noviembre se comienza con los trabajos de Administración directa para reparaciones mayores de: Escuela D - 777, Liceo - 52 y la pavimentación de calle Lepiñanco.

El concejal Ramírez propone contratar un funcionario para que vea la parte técnica y otro para la parte contable de estos proyectos, agrega como estos proyectos son grandes es necesario tener a estos funcionarios en forma permanente trabajando en eso, para no cometer errores.

Expone el Sr. Alcalde que el tema de pavimentación es delicado, se tiene que trabajar muy coordinado para no cometer errores.

En otro tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento al concejo sobre el tema del Reglamento Interno de Adquisiciones, expone el concejal Ramírez que la principal objeción que él tiene es el tema de las adquisiciones que se hacen por otros proyectos o bienes, como por ejemplo los muebles de las escuelas y el consultorio.

Expone el Sr. Alcalde que este es un reglamento tipo, que se solicito a distintas municipalidades de la Región el cual se adecuo a la realidad del municipio local.

Opina la secretario (s) que se debería ver bien entre los Art. N° 10 y 13, del reglamento de adquisiciones interno del municipio.

Expone el concejal Ramírez, que las adquisiciones que se realizan en los proyectos las debería hacer Secplac.

Expone el Sr. Alcalde que este Reglamento es bueno, pero se va a demorar mucho más alguna orden de compra.

Propone el Sr. Alcalde tener una reunión el Lunes 4 de octubre a las 15:30 horas para ver el Reglamento Interno de Adquisiciones e invitar a las siguientes personas: Jefe de Finanzas del consultorio don Roberto Burgos, la Srta. Janette Vega Jefe de Finanzas del

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 83 DE FECHA 28.09.99

Daem, la Sra. Oriana Sáez Jefe de Finanzas Municipal, el Jefe de Adquisiciones Municipal don Patricio Carrillo, el Jefe Contable Municipal don Juan Fuentes, el Jefe de Secplac don Lautaro Melita, la Srta. Angélica Sáez Administrador Municipal, lo que es tomado como acuerdo.

Expone el concejal Ramírez que debería haber dos líneas distintas para adquisiciones una interna del municipio y otra para proyectos.

Posteriormente la secretario (s) informa que don Danilo Sobarzo esta solicitando audiencia con el concejo para presentar un proyecto de la casa de huésped.

En otro tema el concejal Matamala, expone sobre el tema del Reservado N° 58 de contraloría que recién se entrego a cada uno de los concejales, agrega que hay se responsabiliza a dos funcionarios municipales, y en consecuencia que todos sabíamos que lo que se estaba haciendo estaba malo.

El concejal Ramírez, que el caso del Sr. Ramón Cifuentes que se contrato para asesoría internacional, no se le cancele nada hasta no tener resultados de sus gestiones, agrega que esto es para resguardar los intereses municipales, el concejo acuerda sobre el caso de proyectos de apoyo a la gestión internacional, que esta realizando don Ramón Cifuentes, que los pagos se harán efectivos cuando se allá obtenido resultados concretos para el municipio.

Posteriormente ingresa a la sala don Danilo Sobarzo y don Pablo Millano, para expone sobre el tema del proyecto de la casa huésped de Carville, agrega que en primera instancia se tiene como objetivo hacer allí un centro cultural y además recreativo y turístico, después de una detallada exposición sobre este proyecto por parte de don Danilo Sobarzo, y agregando que se están haciendo algunas gestiones necesarias para solicitar en apoyo económico del Gobierno de Japón, el concejo acuerda prestar todo el apoyo necesario para que este proyecto se haga realidad

Expone la secretario (s) que este proyecto se viene haciendo hace varios meses, junto con Danilo Sobarzo y Pablo Millanao, agrega que sería bueno tener la visita del embajador de Japón en la Comuna para plantearle en terreno este proyecto.

Expone don Danilo, que este proyecto va hacer una impacto ciudadano, el Sr. Alcalde felicita a los gestores de ese proyecto, agrega que sería bueno solicitar una audiencia con el embajador Japonés en Chile, para todo el concejo, después del 13 de octubre, y así gestionar recursos para este proyecto, la secretario (s) se hace cargo de solicitar esta audiencia.

Informa Danilo Sobarzo que la Sra. Ana Vermeo de la UNESCO, llevo copia del perfil del proyecto, para presentarlo en Europa, agrega don Danilo que los honorarios por este trabajo cuesta más o menos \$800.000, expone el Sr. Alcalde que se siga trabajando en esto y después se ve el tema del pago.

Expone el Sr. Alcalde, que esto nació de la necesidad de tener un proyecto para la casa de huésped, para que pasara a la administración municipal, ahora se tiene que agotar los medios para buscar los fondos para este proyecto, después de este comentario se retiran de la sala don Danilo Sobarzo y don Pablo Millanao.

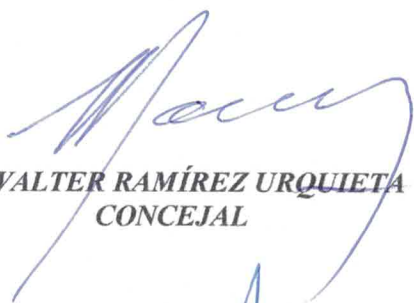
En otro tema el concejal Ramírez solicita la autorización del concejo para cambiar su comisión de servicio que tenía para asistir al seminario en la ciudad de Iquique, y asistir a la ciudad de la Serena, lo que es tomado como acuerdo.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 83 DE FECHA 28.09.99

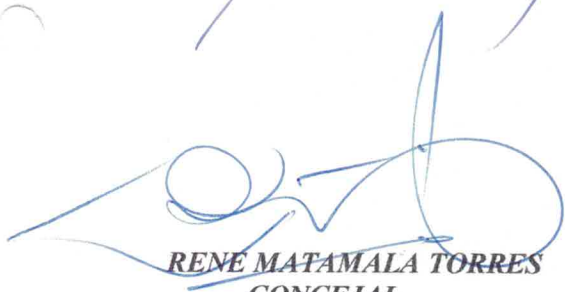
RESUMEN DE ACUERDOS

- *Se acuerda que el día Lunes 4 de octubre a las 15:30 horas se haga una reunión de concejo para ver el Reglamento Interno de Adquisiciones e invitar a las siguientes personas: Jefe de Finanzas del consultorio don Roberto Burgos, la Srta. Janette Vega Jefe de Finanzas del Daem, la Sra. Oriana Sáez Jefe de Finanzas Municipal, el Jefe de Adquisiciones Municipal don Patricio Carrillo, el Jefe Contable Municipal don Juan Fuentes, el Jefe de Secplac don Lautaro Melita, la Srta. Angélica Sáez Administrador Municipal, lo que es tomado como acuerdo.*
- *Se acuerda solicitar una audiencia para el concejo con el Embajador del Gobierno de Japón en Chile, para después del 13 de octubre, y presentar el proyecto de la casa de huésped de Carville.*
- *Se acuerda autorizar el cambio de comisión del concejal Ramírez para que asista el seminario en la Ciudad de La Serena.*

Sin más que tratar finaliza la sesión la sesión siendo las 18:25 horas.



WALTER RAMÍREZ URQUIETA
CONCEJAL



RENÉ MATAMALA TORRES
CONCEJAL



ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE



JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL



ANGELICA SÁEZ SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)